



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0047114/2014

VISTO

La Resolución CEA N° 243/2014 que aprueba el dictamen del Comité Evaluador del Área de Estudios Interdisciplinarios y solicita al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Dr. Fabián Pío GARCÍA; y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución de referencia se omitió especificar el período de prórroga de dicha designación;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución CEA N° 243/2014, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Dr. Fabián Pío GARCÍA, DNI N° 18.017.330, Legajo N° 36.094, cuya designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados vence el 14 de septiembre de 2014, por el término de 5 (cinco) años".

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 258/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

